

CONCEPTOS BÁSICOS PARA COMPRENDER LA VISIÓN DE LOS AUTORES EN ESTUDIO.

ACUMULACIÓN DEL CAPITAL.

Conversión de la plusvalía en capital, que se realiza en el proceso de reproducción ampliada capitalista.

Todos los factores que contribuyen a elevar la plusvalía incrementan la acumulación del capital. Esto concierne, ante todo, al aumento del grado de explotación de los obreros, a la reducción de sus salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo. El crecimiento de la acumulación capitalista depende de lo que se eleve la fuerza productiva del trabajo, de la magnitud del capital en funciones, etc. La acumulación del capital se da cuando crece su composición orgánica, y conduce inevitablemente a la formación del ejército industrial de reserva, al paro forzoso.

BURGUESÍA.

Clase dominante en la sociedad capitalista, propietaria de los medios de producción, que los usa para explotar a los obreros asalariados.

CAPITAL CONSTANTE.

Parte del capital que se gasta en la compra de medios de producción y no cambia su valor en el proceso de producción.

CAPITAL FINANCIERO.

Capital fusionado de los monopolios bancarios e industriales.

CAPITAL VARIABLE.

Parte del capital, se gasta en la compra de la fuerza de trabajo y cambia su magnitud en el proceso de producción.

CLASES SOCIALES.

Grandes grupos de hombres, que se distinguen por su lugar en el sistema históricamente determinado de producción social, por su relación (las más de las veces fijada y formalizada en leyes) con los medios de producción, por su papel en la organización social y, consiguientemente, por el modo de obtención y la proporción de riqueza social de que disponen. El principal indicio de la diferencia entre las clases es la relación con los medios de producción.

CRISIS GENERAL DEL CAPITALISMO.

Estado de crisis general del sistema capitalista mundial, que implica una profunda crisis en la economía, la política y la ideología, debido a la máxima agudización de todas las contradicciones del régimen burgués. Que constituye el periodo histórico “de derrumbamiento del capitalismo en toda su extensión y de alumbramiento de la sociedad socialista” (V. I. Lenin).

DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS.

Para los marxistas el desarrollo de las fuerzas productivas es una categoría formada por tres elementos: el hombre, la técnica y la naturaleza. Y la principal fuerza productiva es el hombre; concretamente la clase obrera, el campesinado y todos los trabajadores. Por eso consideramos que el desarrollo técnico no es

desarrollo de las fuerzas productivas si no permite el enriquecimiento del hombre y de la naturaleza; es decir, un mayor dominio de la naturaleza por parte del hombre, y de éste sobre su sociedad.

DIVISIÓN SOCIAL DEL TRABAJO.

Separación de distintos tipos de trabajo en la sociedad de modo que los productores se concentran en determinadas ramas y clases de producción. La división social del trabajo se refleja en la división de la economía nacional en sectores (industria, construcción, agricultura, transporte etc.) y en ramas de la producción (industria ligera, construcción de maquinaria, metalurgia, ganadería, horticultura, etc.). Implica una especialización profesional de los trabajadores de la producción. El grado de desarrollo de la división social del trabajo caracteriza el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Bajo el capitalismo, la división social del trabajo se desarrolla espontáneamente. La división social del trabajo llega a rebasar los límites de la economía nacional, el comercio internacional se desarrolla sobre la base de la gran producción maquinizada y estas circunstancias hacen que surja la división capitalista internacional del trabajo.

DIVISIÓN CAPITALISTA INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

Especialización de determinados países, en el marco del sistema capitalista de economía mundial, en la producción, fundamentalmente, de uno o varios productos para su venta en el mercado mundial. La división internacional del trabajo facilita el ascenso general de las fuerzas productivas de la sociedad y la utilización mas completa de los recursos materiales de los países capitalistas sobre la base de los resultados obtenidos por la ciencia y la técnica. Al mismo tiempo, lleva inherentes hondas contradicciones, fruto de la naturaleza explotadora del capitalismo. A ellas se debe el carácter deforme de la división capitalista internacional del trabajo, la cual —dadas la dura lucha competitiva entre los monopolios de diversos países y la situación dominante de los estados económicamente desarrollados en el mundo capitalista— hace que se intensifique la explotación de los países poco desarrollados. Las potencias imperialistas procuran impedir que estos países establezcan su propia industria, en particular la industria pesada base de su independencia económica y política. La lucha entre las diversas agrupaciones monopolistas internacionales e interestatales, que persiguen su propio lucro, actúa en sentido contrario a la tendencia de internacionalizar la producción.

EXPORTACIÓN DEL CAPITAL.

Forma de colocación del capital en el extranjero, que es típica del capitalismo monopolista y persigue el objetivo de obtener ganancia de monopolio, fortalecer las posiciones económicas y políticas en la lucha por los mercados exteriores y ampliar la esfera de explotación imperialista.

FUERZA DE TRABAJO.

Capacidad del hombre para el trabajo; conjunto de las fuerzas físicas y mentales que tiene el hombre y que utiliza en el proceso de producción de los bienes materiales.

FUERZAS PRODUCTIVAS.

Medios y objetos de trabajo y hombres poseedores de conocimientos, experiencia de producción y hábitos del trabajo, que ponen en acción los medios de producción.

GANANCIA CAPITALISTA.

Forma metamorfoseada de la plusvalía, que constituye el excedente de las entradas sobre los gastos del capital y es apropiada gratuitamente por los capitalistas.

GANANCIA COMERCIAL.

Ganancia que el capital comercial obtiene como resultado de la distribución de la plusvalía creada por la clase obrera en el proceso de producción capitalista.

LEY GENERAL DE LA ACUMULACIÓN CAPITALISTA.

Ley económica de la sociedad capitalista; según esta ley, cuanto mayores sean la riqueza social, el capital en funciones, el volumen y la intensidad de su incremento, y también, por tanto, la magnitud absoluta del proletariado y la capacidad productiva de su trabajo, tanto mayor será la superpoblación relativa y el grado de explotación de la clase obrera. La acumulación de riquezas en un polo de la sociedad burguesa lleva a que en el otro polo se acumulen la desocupación y la miseria, lo que se manifiesta en la depauperación relativa y a veces, en la depauperación absoluta del proletariado. Estas consecuencias del proceso de acumulación del capital son un resultado inevitable del incremento de la productividad del trabajo en el régimen capitalista, dado que al aumentar dicha productividad, una masa relativamente menor de trabajo vivo acciona una cantidad cada vez mayor de medios de producción, en los que se halla plasmado el trabajo pasado, materializado. Ello se manifiesta, a su vez, en el constante aumento de la composición orgánica del capital a medida que el capitalismo va desarrollándose. Como el rendimiento del trabajo y la composición orgánica del capital crecen más rápidamente que la masa de población ocupada en la producción, la producción capitalista, aunque eleva la demanda de fuerza de trabajo en cifras absolutas la necesita cada vez en menor cantidad en un sentido relativo, con lo que aumenta la desocupación.

En la actualidad, el proceso de la concentración capitalista se intensifica en proporciones nunca vistas, aumentan las ganancias y las superganancias de los monopolios. Valiéndose de nuevas formas, el capital monopolista ha aumentado en enormes proporciones la explotación de la clase obrera. Bajo el capitalismo, la automatización y "racionalización" de la producción acarrea nuevas calamidades a los trabajadores. Como es lógico, la ley general de la acumulación capitalista hace que se agraven las contradicciones de clase de la sociedad burguesa y que se agudice la lucha de clases del proletariado. De ello tenemos una prueba en el incremento de las huelgas económicas y políticas en los países capitalistas. La clase obrera, luchando tenazmente en pro de sus intereses básicos, pugna por satisfacer varias de sus reivindicaciones vitales. No obstante, en muchos países capitalistas, sobre todo en los débilmente desarrollados, el nivel de vida de los trabajadores como antes, sigue siendo bajo. La acción de la ley general de la acumulación capitalista pone de manifiesto las limitaciones inherentes al modo capitalista de producción.

En síntesis: la relación a subrayar es la que se da entre acumulación y tasa de ganancia. La acumulación depende de la tasa de ganancia, a mayor tasa de ganancia, mayor excedente que puede ser o no utilizado para la de acumulación, ello dependerá de las expectativas de ganancia esperadas para la nueva inversión.

Es importante señalar que el hilo conductor de la acumulación capitalista es el aumento de la productividad.

MEDIOS DE PRODUCCIÓN.

Conjunto de medios y objetos del trabajo que los hombres usan en el proceso de producción de bienes materiales.

MERCADO INTERNO.

Es el espacio de realización de las mercancías adentro de las fronteras nacionales.

MODO DE PRODUCCIÓN.

Modo de obtención de los medios de subsistencia en determinada etapa de evolución de la sociedad; unidad de las fuerzas productivas y de las respectivas relaciones de producción de determinada etapa de desarrollo.

PROLETARIADO.

Clase de trabajadores asalariados privados de los medios de producción, que viven al vender la fuerza de trabajo y con explotados por el capital; una de las clases fundamentales de la sociedad burguesa y la principal fuerza motriz revolucionaria del proceso histórico de transición del capitalismo al socialismo.

TASA DE GANANCIA.

Relación entre la plusvalía y todo el capital anticipado, que define la rentabilidad de la empresa capitalista.

(Tasa de ganancia = Plusvalía / Capital constante + Capital variable)

TASA DE GANANCIA MEDIA.

Ganancia igual correspondiente a los capitales de igual magnitud invertidos en las distintas ramas de la producción capitalista, independientemente de las diferencias en su composición orgánica.

TASA DE PLUSVALÍA.

Relación entre la plusvalía y el capital variable, que expresa el grado de explotación de la fuerza de trabajo.

(Tasa de plusvalía = Plusvalía / pago del valor de la fuerza de trabajo)

REALIZACIÓN DE LA MERCANCÍA.

Venta de la mercancía en el mercado.

TENDENCIA HISTÓRICA DE LA ACUMULACIÓN CAPITALISTA: ley del desarrollo del capitalismo en el camino de su hundimiento inevitable; se halla condicionada por todo el sistema de las leyes económicas del capitalismo, por el

crecimiento de sus contradicciones, por la acentuación de la lucha de clases del proletariado. En el proceso de la acumulación capitalista, se centralizan el capital y la producción. La propiedad sobre los medios de producción se concentra en manos de los grandes capitalistas, la producción va adquiriendo un carácter cada vez más social. Ello se manifiesta en el crecimiento del volumen de la gran producción maquinizada, en la concentración de una masa, cada vez mayor, de obreros asalariados en las grandes empresas, en el desarrollo de la división social del trabajo y en el aumento de los lazos económicos mundiales. Se agudiza la contradicción fundamental del capitalismo. Un puñado de magnates del capital, que reúnen en sus manos los medios fundamentales de producción, se apropian los resultados de la producción social. El carácter social de la producción choca cada vez con la forma capitalista privada de apropiación. Las fuerzas productivas, a cuyo desarrollo ha contribuido el capitalismo hasta cierto período, entran en conflicto con las relaciones capitalistas de producción en el decurso de la acumulación capitalista. Estas relaciones de producción se convienen en cadenas para el ulterior desarrollo de las fuerzas productivas. La acumulación del capital, por otra parte, lleva a una agudización de las contradicciones entre el capital y el trabajo, entre las masas trabajadoras y la burguesía. Las contradicciones del capitalismo alcanzan singular agudeza en su estadio imperialista.

CONCEPTOS BÁSICOS PARA COMPRENDER LA VISIÓN DE VÍCTOR MANUEL FIGUEROA SEPÚLVEDA.

ACUMULACIÓN DEL CAPITAL.

Conversión de la plusvalía en capital, que se realiza en el proceso de reproducción ampliada capitalista.

Todos los factores que contribuyen a elevar la plusvalía incrementan la acumulación del capital. Esto concierne, ante todo, al aumento del grado de explotación de los obreros, a la reducción de sus salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo. El crecimiento de la acumulación capitalista depende de lo que se eleve la fuerza productiva del trabajo, de la magnitud del capital en funciones, etc. La acumulación del capital se da cuando crece su composición orgánica, y conduce inevitablemente a la formación del ejército industrial de reserva, al paro forzoso.

CRECIMIENTO ABSOLUTO.

Se da cuando la orientación económica general favorece la producción de exportación.

CRECIMIENTO RELATIVO.

Se da cuando esa orientación favorece **la acumulación** orientada al mercado interno.

CRISIS ECONÓMICA DE SUPERPRODUCCIÓN.

Fase inevitable del ciclo capitalista, que se caracteriza por la explosión de todas las contradicciones de la economía capitalista. Se manifiesta en la superproducción relativa de mercancías, y en el aumento de las dificultades de venta, que produce la rápida caída del volumen de la producción, el crecimiento del desempleo y el empeoramiento de la situación de las masas trabajadoras.

La causa de las crisis económicas de superproducción esta en la contradicción fundamental del capitalismo: la que existe entre el carácter social de la producción y la forma capitalista privada de apropiarse los resultados de la misma. Dicha contradicción se manifiesta en la contradicción existente entre la producción y el consumo, entre la burguesía y el proletariado.

La crisis representa una contradicción entre las relaciones sociales de producción y las fuerzas productivas, no como el resultado del desarrollo de las fuerzas productivas, sino como efecto de su carencia de desarrollo.

DEPARTAMENTO I.

Es el que produce los medios de producción

DEPARTAMENTO II.

Es el que produce bienes de consumo: alimentos, ropa, etc..

ESTADO.

Es la forma bajo la que los individuos de la clase dominante hacen valer sus intereses comunes y en la que se condensa toda la sociedad civil de la época, se sigue de aquí que todas las instituciones comunes se objetivan a través del Estado y adquieren a través de él la forma política.

EXPLOTACIÓN.

Apropiación gratuita, por la clase de los propietarios de los medios de producción, de productos del plustrabajo y, a veces, de una parte del trabajo necesario de los productores directos.

EXPLOTACIÓN DEL TRABAJO INMEDIATO.

Es la explotación absoluta de la fuerza de trabajo.

EXPLOTACIÓN DEL TRABAJO GENERAL.

Es la extracción de plusvalía a partir de la aplicación del trabajo general, que genera plusvalía extraordinaria y relativa.

IMPERIALISMO.

La peculiaridad distintiva fundamental del imperialismo respecto al período preimperialista del capitalismo estriba en que el gran capital monopolista domina en las esferas económica, política e ideológica. De ahí que el imperialismo se denomine también capitalismo monopolista.

Lenin fue el primero en someter a un análisis científico multilateral el imperialismo y en determinar sus rasgos económicos principales. Son: 1. La concentración de la producción y del capital ha llegado a un punto tan alto de desarrollo, que ha hecho surgir los monopolios, los cuales desempeñan un papel decisivo en la vida económica. 2. La fusión del capital bancario con el industrial, sobre cuya base surgen el capital y la oligarquía financieros. 3. La exportación de capitales, a diferencia de la de mercancías, adquiere singular importancia. 4. La formación de agrupaciones monopolistas internacionales de capitalistas, que se reparten el mundo. 5. La culminación del reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes.

La sustitución de la libre competencia por el dominio de los monopolios hace que las agrupaciones de capitalistas (cártels, sindicatos, trusts, consorcios), concentrando en sus manos gran parte de la producción y venta de las mercancías y aplastando a sus competidores, puedan obtener una elevada ganancia monopolista, de magnitud sensiblemente mayor que la ganancia media.

El capital monopolista, para conservar y en cierto modo apuntalar las resquebrajadas bases del imperialismo, une su fuerza con la del Estado burgués. En esto consiste la esencia, el contenido fundamental del capitalismo monopolista de Estado, que adquiere vasto desarrollo en la fase actual del capitalismo. El objetivo de esta unión estriba en asegurar a los grandes monopolios beneficios extraordinariamente elevados, en aplastar el movimiento obrero y la lucha de liberación nacional, en conservar y fortalecer los pilares del régimen capitalista, en intentar la destrucción del régimen socialista y el sistema socialista mundial en desencadenar guerras de rapiña. Sin embargo la experiencia histórica muestra que el capitalismo monopolista de Estado, en vez de reforzar el sistema capitalista -como esperan la burguesía y sus defensores-, acentúa más aun las contradicciones del capitalismo, lo socava de raíz.

INTENSIDAD DEL TRABAJO.

Tensión del trabajo determinada por el consumo que de él se hace en una unidad de tiempo. El cambio de la intensidad del trabajo depende del mayor o menor consumo de fuerza de trabajo por unidad de tiempo a consecuencia de aumentar o disminuir la velocidad con que se ejecutan las operaciones laborales. Un trabajo más intenso, manteniéndose iguales las demás condiciones, crea por unidad de tiempo más valor que un trabajo menos intenso.

PLUSVALÍA.

Parte del valor de las mercancías producidas en las empresas capitalistas, creada por el trabajo no retribuido de los obreros asalariados por encima del valor de su fuerza de trabajo y apropiada gratuitamente por los capitalistas. (Plusvalía = Valor producido por la Fuerza de trabajo - Valor de la Fuerza de trabajo).

“La producción capitalista no solo es producción de mercancías, es en esencia producción de plusvalor”. Por eso persigue reducir el valor de cambio de las mercancías. Además el motivo determinante de la producción capitalista es el incremento del plusvalor y de la explotación del trabajo.

PLUSVALÍA ABSOLUTA.

Plusvalía obtenida mediante el alargamiento de la jornada de trabajo; o mediante la intensificación de la explotación de los obreros por los capitalistas.

PLUSVALÍA EXTRAORDINARIA.

Exceso de la plusvalía apropiada por un capitalista en virtud de la disminución del valor individual de la mercancía, producida en su empresa, en comparación con el valor social de esta mercancía.

PLUSVALÍA RELATIVA.

Plusvalía obtenida en virtud de la disminución del tiempo de trabajo necesario y el respectivo aumento del tiempo de trabajo adicional, como resultado del crecimiento de la productividad del trabajo.

PRODUCTIVIDAD.

Rendimiento eficiencia de la actividad productiva de los hombres expresada por la correlación entre el gasto de trabajo (en escala de la sociedad, de una rama, de una empresa o de un solo trabajador) y la cantidad de bienes materiales producidos (establecida en dinero o en especie) en una unidad de tiempo. Se determina por la cantidad de tiempo invertido en elaborar la unidad de producción o por la cantidad de producción fabricada en la unidad de tiempo.

Elevar la productividad del trabajo significa economizar trabajo vivo y trabajo social, o sea, reducir el tiempo socialmente necesario para producir la unidad de mercancía, rebajar su valor. La proporción de trabajo vivo disminuye mientras que la proporción de trabajo pasado (materializado) aumenta relativamente y de tal modo que se reduce la suma global de trabajo encerrado, en la mercancía.

RELACIONES DE PRODUCCIÓN.

Relaciones sociales entre los hombres, que se establecen en el proceso de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes materiales.

REPRODUCCIÓN.

Constante repetición, renovación ininterrumpida del proceso de producción social, que incluye la reproducción del producto social, de las relaciones de producción y de la fuerza de trabajo.

SUBSUNCIÓN FORMAL DEL TRABAJO EN EL CAPITAL.

Refiere a la subordinación funcional de la fuerza de trabajo al proceso de trabajo simple, es decir, cuando el capital logra coordinar dicho proceso y aumentar el plusvalor por extensión de la jornada laboral.

SUBSUNCIÓN REAL DEL TRABAJO EN EL CAPITAL.

Refiere a la subordinación producida con la innovación tecnológica que implica cada vez más a la fuerza productiva, eliminando tiempos muertos a la vez que subordinando nuevos atributos del trabajador. La innovación tecnológica metamorfosea la naturaleza del proceso de trabajo mismo y apunta a aumentar la plusvalía relativa. Desarrolla la capacidad de trabajo socialmente combinada como sujeto de producción. El posfordismo es el capitalismo en el que se desarrolla plenamente la subsunción real.

SUPEREXPLOTACIÓN.

Pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor.

TALLER DE PROGRESO.

Es un centro de trabajo donde se diseñan procesos productivos y bienes nuevos, aun cuando puedan resultar de la mera redefinición de las propiedades de los ya existentes. Antes de materializar conocimiento nuevo es necesario producirlo, y el taller si ha de llevar a cabo su tarea de generar progreso, se ve compelido a desarrollar la ciencia, aun cuando éste no sea su objetivo.

El taller de progreso, subsumido en la forma social del capital, es la *forma de la* organización capitalista del trabajo general.

TRABAJO GENERAL.

Es el que materializa el conocimiento científico en tecnología, y genera conocimiento con aplicaciones productivas, como medio para incrementar la ganancia. Es producto del trabajo general todo trabajo científico, conocimiento o invento.

TRABAJO INMEDIATO.

Es el que proporciona la energía vital aplicada directamente a la producción, para reproducir masivamente un producto, para consumo personal o productivo, mediante el uso de medios de producción en cuyo diseño y construcción el trabajador no participa.

CONCEPTOS BÁSICOS PARA COMPRENDER LA VISIÓN DE RUY MAURO MARINI.

DEPENDENCIA.

Es una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia.

LEY DEL VALOR.

Ley del intercambio equivalente de mercancías de modo que la producción y el cambio de las mismas se efectúan a tenor del trabajo socialmente necesario invertido en ellas. En la economía mercantil basada en la propiedad privada, la ley del valor regula espontáneamente la distribución de los medios de producción y de trabajo entre las distintas ramas de la economía nacional.

Las fluctuaciones espontáneas de los precios en torno al valor obligan a los productores de mercancías a aumentar o reducir la producción de tales o cuales mercancías, a orientarse hacia las ramas en que los precios de las mercancías bajo el influjo de la demanda creciente son superiores al valor, y a abandonar las ramas en que los precios de las mercancías, a consecuencia del descenso de la demanda, son inferiores al mismo.

Quien produce mercancías cuyo valor individual supere al valor social, al venderlas no cubre los gastos y se arruina. Quien aplica nuevas técnicas y en la producción de la mercancía invierte menos trabajo en comparación con los gastos socialmente necesarios se enriquece. Ello incita a los otros productores de mercancías a elevar el rendimiento del trabajo mediante nuevos procedimientos técnicos, organizando mejor la producción y reduciendo los costos.

MASA DE VALOR.

Es la suma de valor, resultado de la actividad económica de un determinado periodo, que se distribuye entre asalariados y capitalistas (incluyendo la asignación para la reposición de medios de producción), esto es la distribución funcional del ingreso.

VALOR.

Trabajo social de los productores de mercancías, materializado en la mercancía y que sirve de base de la igualdad de las mercancías durante el intercambio, haciéndolas conmensurables.

Bajo el capitalismo, el valor de la mercancía se descompone en las tres partes siguientes: capital constante (c), capital variable (v) y plusvalía (p), en las cuales se refleja el carácter de las relaciones capitalistas de producción relaciones con que el capital explota al trabajo.

CONCEPTOS BÁSICOS PARA COMPRENDER LA VISIÓN DE OCTAVIO RODRÍGUEZ.

CENTRO Y PERIFERIA.

Los conceptos centro y periferia, señalan la desigualdad de las estructuras productivas entre países avanzados y rezagados. El centro tiene una estructura diversificada y homogénea; y la periferia especializada y heterogénea.

DESARROLLO.

Es un proceso de acumulación y progreso técnico, condicionado por el incremento de la productividad media del trabajo, que aumenta el producto por hombre ocupado. Se expresa en el aumento del bienestar material, normalmente reflejado en el alza del ingreso real por habitante.

DESARROLLO HACIA ADENTRO.

Modelo económico dirigido al mercado interno basado en el crecimiento de la industria nacional, a través de la sustitución de importaciones.

ESTRUCTURA:

ESPECIALIZADA.

En un doble sentido: 1) las exportaciones se concentran en uno o en pocos bienes primarios; y 2) la diversificación horizontal, la complementariedad intersectorial y la integración vertical de la producción poseen escaso desarrollo, de tal modo que una gama muy amplia de bienes -sobre todo de manufactura- deben obtenerse mediante la importación.

HETEROGÉNEA.

Indica que coexisten actividades donde la productividad del trabajo es elevada, como en el sector exportador, con otras de productividad reducida, como en la agricultura de subsistencia.

DIVERSIFICADA.

Se refiere a que la estructura productiva produce tanto bienes primarios como industriales.

HOMOGENEA.

Indica que la productividad del trabajo de las distintas actividades económica no se encuentra rezagada unas respecto de las otras.

DETERIORO DE LA RELACIÓN DE PRECIOS DE INTERCAMBIO.

El poder de compra de bienes industriales de una unidad de bienes primarios de exportación, se reduce con el transcurso tiempo.

EL DETERIORO DE LOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIO.

Se refiere a que el valor de las exportaciones con relación al valor de las importaciones origina el creciente déficit de la balanza comercial. Lo cual se expresa en el deterioro de la relación de precios de intercambio.

MODELO DE DESARROLLO HACIA AFUERA.

Modelo de desarrollo basado en la expansión de las exportaciones de productos primarios, ya sean agrícolas o mineros.

NACIONAL.

En sentido jurídico, que pertenece al Estado o es administrado por él. Pero en lo político-económico, se refiere a la postura antiimperialista.

POPULAR.

Del pueblo.

POPULISMO.

Doctrina política que se presenta como defensora de los intereses y aspiraciones del pueblo. Por lo que con frecuencia se dice que los sistemas y movimientos populistas, y las ideologías correspondientes, poseen un carácter nacional y popular.

CONCEPTOS BÁSICOS PARA COMPRENDER LA VISIÓN DE JOSÉ VALENZUELA FEIJÓO.

BENEFICIO.

En plano de la aritmética el beneficio corresponde a la diferencia existente entre los gastos necesarios para la producción y las entradas obtenidas después de la salida a los mercados de bienes producidos.

MODELO SECUNDARIO-EXPORTADOR.

Se refiere al modelo, que dadas las contradicciones internas de acumulación del modelo de sustitución de importaciones, emerge para superar tales contradicciones. Cuya misión histórica es elevar el nivel de acumulación.

OLIGARQUÍA FINANCIERA:

Es un reducido grupo de grandes capitalistas financieros que poseen monopolios industriales y bancarios y ejercen, de hecho, el dominio económico y político sobre las ramas más importantes de la economía en los países imperialistas. Por lo que resulta ser una clase que controla el desarrollo económico y social de un país.

El dominio de la oligarquía financiera tiene la particularidad de que los grandes financieros disponen no sólo del trabajo ajeno, sino además, del capital ajeno. Logran establecer semejante control a través del capital en acciones. El dominio de la oligarquía financiera en la vida económica de los países capitalistas se combina y completa con su dominio en la política.

PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD:

Es el fundamento de la autodeterminación de las comunidades menores y de la descentralización del poder social; es complementariedad y ayuda escalonada de una comunidad superior a los individuos y comunidades menores; por una parte, la comunidad debe ayudar más ahí donde hay más necesidad y por la otra, no debe suplantar o sustituir a la libre iniciativa de los particulares o de grupos, sino garantizar su funcionamiento.

SUBSIDIARIEDAD ECONÓMICA DEL ESTADO:

Se refiere a que el Estado solo tiene la función supervisora y correctiva o reguladora del mercado; e intervendrá sólo en aquellas situaciones en las que la colectividad y los grupos sociales –a quienes corresponde, en primer término, la labor de intervención- no están en condiciones de hacerlo.